

REGISTRO DE ALUMNADO CON ENFERMEDADES CRÓNICAS U OTRAS

Madre/padre/tutor con NIF

responsable del alum@ con NIF

informo que el alumn@:

Necesitará atención por parte del personal del centro (no sanitario). En este caso, hará falta la siguiente documentación (que aportará al centro):

- 1) Consentimiento informado del padre, madre o tutor@ legal y solicitud dirigida a la persona responsable de la dirección del centro para suministrar medicación u otra atención sanitaria en horario escolar (a rellenar por el padre/madre o tutor@ legal).
- 2) Informe de salud y prescripción médica para la administración de medicamentos en horario escolar (rellenar por el médico que prescribe el tratamiento).

Firma del responsable legal del/la menor

Alfagar, de de 20

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el IES 25 de Abril, haciendo uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, y se podrán dirigir al mismo centro para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018).